

RESOLUCION N° 184-ORH-14. - SAN LUIS, veintisiete de octubre de dos mil catorce.-

Y VISTO: La presentación efectuada, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) NO JUSTIFICAR** por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Acuerdo N° 474/14 –Régimen de Licencias) la inasistencia del día 17/10/2014, al **Dr. VENTURA RAMÓN FERNANDEZ.-**

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el **Dr. OSCAR EDUARDO GATICA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Recursos Humanos, 27 de octubre de 2014.-